

INFORME DE GERENCIA

A los Accionistas de: **REIPROACERO S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

Antecedentes.

La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Quinta del cantón Machala, Doctor. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 15 de Julio de 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 965 y anotada en el repertorio bajo el número 1.696 de fecha 28 de Julio del 2011.

Situación actual.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En el presente ejercicio económico se cumplieron todos los objetivos planteados, lo que se podrá evidenciar con los estados financieros de la compañía, los mismos que revelan que en el presente ejercicio económico, existieron movimientos económicos importantes, que dan fe de la rentabilidad de las mismas, por lo que los objetivos se han cumplido a cabalidad.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de las autoridades mineras, ambientales, laborales y societarias, y a las otorgadas por la Junta Universal de Accionistas, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio, en el Ámbito Administrativo, laboral y legal;

En el ejercicio económico en referencia, no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas de la compañía, por lo tanto, no existen hechos que representen cambios significativos, que deban ser analizados, la compañía se mantiene sin problemas legales a la fecha.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

La compañía tal como ha venido pasando en los últimos años, viene demostrando una importante solvencia económica, así mismo una importante inversión efectuada con el

fin de proceder a diversificar la comercialización de los productos, que están destinados exclusivamente al sector minero.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Las utilidades generadas en el ejercicio 2016, deben ser sometidas a consideración de los accionistas, los mismos que deben decidir sobre el destino de las mismas, la recomendación en el presente caso, sería que procedan a reinvertirse a fin de fortalecer las actividades económicas de la compañía.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2017, sería importante mantener la línea de producción y de esa manera, seguir manteniendo los resultados económicos que hasta ahora, con especial énfasis, en mantenerse firme en la reinversión y por ende repotenciación de las operaciones que realiza la compañía.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL REIPROACERO S.A
Abril del 2017, Machala, Ecuador